

**Gobierno  
del Estado**



**Coahuila**  
de Zaragoza

**SEFIN** | SECRETARÍA  
DE FINANZAS

**Administración Fiscal General**  
**Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova**

**CRÉDITO:4717409123**  
**CONCEPTO: NOTIFICACION DE**  
**ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**  
**IMPORTE: \$ 1,100,498.25**

**NOMBRE: INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C: IMM061110430**  
**DOMICILIO: CALLE CUARTA NUMERO 1529 COLONIA CIUDAD DEPORTIVA**  
**MONCLOVA, COAHUILA. C.P. 25750**  
**DOCUMENTO A NOTIFICAR: NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

#### **ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En la ciudad de Frontera, Coahuila, siendo las 09:30 horas del día 27 de Febrero de 2019, el suscrito Lic. Ricardo Sergio Aguirre Guerrero en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número 4717409123 de fecha 25 de Febrero del 2019, mediante el cual se pretende Notificar el ASEGURAMIENTO DE CUENTAS toda vez que el contribuyente antes citado INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que los C. Notificadores-Ejecutores se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la Calle CUARTA NUMERO 1529 EN LA COLONIA CIUDAD DEPORTIVA EN MONCLOVA, COAHUILA. C.P. 25750, toda vez que ese es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar el ASEGURAMIENTO DE CUENTAS con número de oficio 4717409123 cerciorándose de estar en el domicilio correcto por así indicarlo en los indicadores oficiales de la Calle Cuarta y por el número de la casa empotrado en el muro el cual corresponde al 1529, siendo este una casa habitación de dos pisos, procedieron a tocar en la puerta y atendió una Señorita quien desconoce al contribuyente en mención manifestando que actualmente está la Empresa denominada ICONSA desde hace 4 años, seguido de esto procedieron a tocar en casa de los vecinos, los cuales coinciden no conocer a INGENIERIA Y MAQUINARIA DE



MONCLOVA, tal y como consta en las constancias de hechos de fechas 25 y 26 de Febrero del 2019, levantadas por el C. Juan Jose Barrera Valdes en su calidad de Notificador-Ejecutor y el C. José Guillermo Oyervidez Rodríguez en su calidad de Notificador-Ejecutor, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción II; 12, 13 fracción III, M V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, , X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación emite el siguiente:



**ACUERDO:**

**Primero.**- Notifíquese por estrados el oficio número 4717409123 de fecha 25 de Febrero del 2019, emitido por el C. Ricardo Sergio Aguirre Guerrero, en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de a nombre de INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. mediante el cual se pretende notificar el Aseguramiento de Cuentas.

**Segundo.**- *En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova-, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.*

**ATENTAMENTE:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**

**LIC. RICARDO SERGIO AGUIRRE GUERREO**

**Gobierno  
del Estado**



**Coahuila**  
de Zaragoza

**SEFIN**

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

**Administración Fiscal General**  
**Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova**

**CRÉDITO:4717409123**  
**CONCEPTO: NOTIFICACION DE**  
**ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**  
**IMPORTE: \$ 1,100,498.25**

**NOMBRE: INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C: IMM061110430**  
**DOMICILIO: CALLE CUARTA NUMERO 1529 COLONIA CIUDAD DEPORTIVA**  
**MONCLOVA, COAHUILA. C.P. 25750**  
**DOCUMENTO A NOTIFICAR: NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En la ciudad de Frontera Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 27 de Febrero del 2019, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Blvd. Benito Juarez esquina con via apia # 717 Col. Roma en Frontera Coahuila los C.C. Juan Jose Barrera Valdes y Jose Guillermo Oyervides Rodriguez, notificadores-ejecutores, adscritos a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes actúa con constancias de identificación números AGEF/0032/2019 de fecha 07 de Enero del 2019 con vigencia del 07 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019 y; AGEF/0050/2018 de fecha 07 de Enero del 2019 con vigencia del 07 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019 emitidos por el Lic. Ernesto Prado Arevalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento en el cual se nos autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparecen las fotografías, así como las firmas autógrafas de los suscritos y de la autoridad fiscal que lo emite; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 27 de Febrero del 2019 emitido por el C. Ricardo Sergio Aguirre Guerrero, en su

Gobierno  
del Estado



SEFIN SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova

carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a  *fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza* <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el oficio número 4717409123 de fecha 25 de Febrero del 2019 emitido por el C. Ricardo Sergio Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova , a nombre de INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción II; 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones

Gobierno  
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

Administración Fiscal General  
Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova

*II, III, IX, , X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación. Conste.-*

**ATENTAMENTE:  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**

**LIC. RICARDO SERGIO AGUIRRE GUERRERO**

JUAN JOSE BARRERA VALDES EL NOTIFICADOR EJECUTOR	JOSE GUILLERMO OYERVIDEZ RODRIGUEZ EL NOTIFICADOR EJECUTOR

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** AFG-ACF/LALM-003/21 **No. Crédito** 4717409123  
141806



**NOMBRE:** INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** CUARTA NO. 1529 C.P. 25750  
**COLONIA:** CIUDAD DEPORTIVA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/LALM-003/2014 de fecha 17/02/2014, la ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$1,100,498.25 (Un millón cien mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 25/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 21/02/2014.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0015/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** AFG-ACF/LALM-003/2019 **No. Crédito** 4717409123  
 141806



**NOMBRE:** INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** CUARTA NO. 1529 C.P. 25750  
**COLONIA:** CIUDAD DEPORTIVA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO INBURSA	CUENTA DE CHEQUES	50009655151	\$8,691.36	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 25 DE FEBRERO DE 2019  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-ACF/LALM-003/21 No. Crédito 4717409123  
141806



NOMBRE: INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CUARTA NO. 1529 C.P. 25750  
COLONIA: CIUDAD DEPORTIVA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2019, de fecha 7 de Enero de 2019, con vigencia del 7 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/LALM-003/2014 de fecha 17 de Febrero de 2014, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** AFG-ACF/LALM-003/21 **No. Crédito** 4717409123  
141806



**NOMBRE:** INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** CUARTA NO. 1529 C.P. 25750  
**COLONIA:** CIUDAD DEPORTIVA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-ACF/LALM-003/2014 No. Crédito 4717409123  
141806



NOMBRE: INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CUARTA NO. 1529 C.P. 25750  
COLONIA: CIUDAD DEPORTIVA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., que con el objeto de notificarte LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

Coahuila

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 25 de Febrero de 2019

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente AGENCIA Y HABITACION DE MONCLOVA S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en

Calle: CALLE  
No. Exterior: 1529 No. Interior: \_\_\_\_\_  
Colonia: CINDO DEPOCIVA  
Localidad: MONCLOVA  
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto O Crédito 4717 409 123 Fecha 25-Febrero-2019  
Notificador Ejecutor JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BIVJ610531 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos.

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: CONUSA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción	del	domicilio
<u>ES UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR BLANCO Y REJAS EN COLOR BLANCO DE 2 PUOS</u>		

INFORME DE VECINOS:

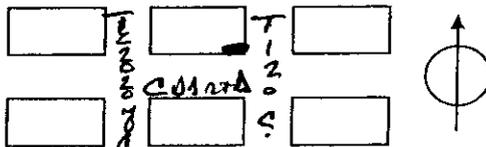
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE APLICA OTRA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE APLICA OTRA CIRCUNSTANCIADA

.. LO TESTADO NOTIENE VALOR CARRERA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES  
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

SEFIN | SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Administración Fiscal General  
Administración General de Ejecución Fiscal

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE  
(NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE CUENTAS)**

**NOMBRE: INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.**  
**RFC: IMM061110430**  
**DOMICILIO: CALLE CUARTA NUMERO 1529, CIUDAD DEPORTIVA, C.P. 25750,  
MONCLOVA, COAHUILA.**  
**CREDITOS: 4717409123.**

En el municipio de Monclova, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las ONCE horas y TRINTA minutos, del día VEINTICINCO del mes de FEBRERO del año de DOS MIL DIECI NUEVE, el que suscribe C. JUAN JOSE BARRERA VALDES notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0032/2019 de fecha 07 de Enero de 2019 con vigencia del 07 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre de 2019 emitido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ASEGURAMIENTO DE CUENTAS de fecha 25 DE FEBRERO DE 2019 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4717409123, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle CUARTA con número exterior 1529 número interior — colonia CIUDAD DEPORTIVA con código

!! LO TESTADO NOTIENE VALOR DEL CONTRIBUYENTE (B)

Administración General de Ejecución Fiscal  
Oscar Flores Tapia Km 1.5 Bodega O  
Tel: 844 9861232 C.P. 25380  
Arteaga Coahuila, Mexico



postal 25750 del municipio de MONCLOVA COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: POR ASI INDICARLO EN LOS INDICADORES OFICIALES DE LA CALLE CUARTA, Y EL NUMERO DE LA CUA EMPOTRADO EN UN MURO EL CUAL CORRESPONDE AL NUMERO 1529, SIENDO ESTA UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR BLANCA DE 2 PISOS Y LA PARTE DE ARRIBA SIN PINTAR, CON REJES EN LA PARTE DE ARRIBA EN EL FRONTE Y A UN LADO DEL DOMICILIO CON UNA PUERTA AL FRONTE

En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE GUILLERMO OYELUIDES RODRIGUEZ quien se identifica con C. PATA VOTAR # 0195074535210 y tiene su domicilio en CALLE LIBERTAD # 115 COL ZONA CENTRO C.P. 25600 FRONTERA COAHUILA

y C. JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS quien se identifica con CREDENCIAL PATAVOTAR # 0329015543013 y tiene su domicilio en CALLE MANUEL JACELIS CAMPOS # 2304 COL VETERANOS C.P. 25743 MONCLOVA COAHUILA

Con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO EN CALLE CUARTA # 1529 EN LA COLONIA CIUDAD DEPORTIVA C.P. 25750 EN MONCLOVA COAHUILA, Y PROCEDÍ A TALAR EN LA PUERTA DE ARRIBA Y DESPUES DE 2 MINUTOS SE ABRIÓ LA PUERTA Y SALIÓ UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, ACTO SIGUIENDO PROCEDÍ A IDENTIFICARME CON MI CREDULA DE IDENTIFICACION ACFE/0072/2019 CON FECHA DE EXPEDICION 02/ENERO/2019 Y CON VIGENCIA DEL 02 DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, MISMA QUE CONTIENE MI FOTOGRAFIA Y MI FIRMA AUTOGRAFA, EXPEDIDA POR EL LIC. ERNESTO PARRA AREVALO Y CONTIENIENDO SU FIRMA AUTOGRAFA.

“LO TESTADO NO TIENE VALOR CONTRA”



ACTO SEGUIDO LE PREGUNTO POR EL CONTRIBUYENTE INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA S.A. DE C.V. Y LA SEÑORITA ME CONTESTA QUE NO CONOCE AL CONTRIBUYENTE EN MENCIÓN, Y QUE ALLI EN EL INTERIOR DEL DOMICILIO SE ENCUENTRA LA EMPRESA LLAMADA ICONSA Y QUE TIENE MAS DE 4 AÑOS EN ESE LUGAR, Y DECONOCE EL PADRE DE LA EMPRESA INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO LE PREGUNTO SU NOMBRE LA CIVIL SE NIEGA A DAR POR CIGNAMIO, PERO PRESENTA LAS SIG. CARACTERISTICAS FÍSICAS. PERSONA DEL SEXO FEMENINO, TAZ BLANCA, PELLO LARGO NEGRO, COMPLEJION DELGADA, CARRA OVALADA, BOCA GRANDE ESTATURA 1.65 APROXIMADAMENTE.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C ANTONIO ZETUICHE

quien ocupa el inmueble ubicado en TRABAJADOR DE ICONSA CALLE QUARTA #1529 CIUDAD DEPORTIVA C.P. 25750 MONCLOVA COAHUILA y manifiesta vivir en el mismo desde TRONOS DESDE HACE 2 AÑOS cuyas características son ES UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCA Y UNA CERRAJADA PINTADA EN COLOR BLANCO

Y se identifica con NO SE IDENTIFICO

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente SE ENCUENTRA AHORA LA EMPRESA ICONSA

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C MARTHA GARCIA

quien ocupa el inmueble ubicado en CALLE TERCERA # 1602 LOCAL DOS COL. CIUDAD DEPORTIVA. MONCLOVA COAHUILA. y manifiesta vivir en el mismo desde HACE 3 MESES cuyas características son LOCAL PINTADO EN COLOR AMARILLO CON PUERTA Y VENTANIL DE VIDRIO LLAMADO POLLO AZUL

EL LOTEADO NO TIENE CALLES EN ESTE

Gobierno del Estado



SEFIN SECRETARÍA DE FINANZAS

Coahuila de Zaragoza

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal

Y se identifica con NO SE IDENTIFICÓ
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente SE ENCUENTRA OTRO CONTRIBUYENTE LLAMADO ICONSA

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: UGENTEIA Y MOBILINAMA DE MONCLOVA S.A. DE CV. en el domicilio fiscal COLLE CUARTA # 1529 COL. CIUDAD DEPORTEVA C.P. 25750 EN MONCLOVA COAHUILA

y toda vez que a la fecha los créditos de referencia se encuentran firmes y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0015/2017, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización: BANCO INBURSA NUMERO DE CUENTA 50009655151 CON UN SALDO DE \$ 8,691.36

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las ONCE horas con CINCUENTA minutos del día VEINTICINCO del mes de FEBRERO del año de DOSMIL DIECINUEVE, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados,

"LO TESTADO NO TIENE VALOR CUMPLIDO" B

Table with 2 columns: NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA. Contains handwritten signatures and names of two witnesses.

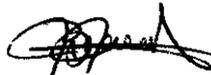
Gobierno del Estado



SEFIN SECRETARÍA DE FINANZAS

Coahuila de Zaragoza

Administración Fiscal General  
Administración General de Ejecución Fiscal

<p>RODRIGO ZESTU CHE PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 43 AÑOS ESTATURA 1.70 APROXIMADAMENTE TEL APELLADA, COMPLEJION GRUESA OJOS REDONDA, OREJAS GRANDES, BOCA GRANDE Y PELLO COSTO UNO VALIZ GRANDE.</p>	<p>MIRTHA GARCIA PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE APROXIMADAMENTE 40 AÑOS ESTATURA 1.66 APROXIMADAMENTE TEL APELLADA PELLO GRUESO LARGO RECORTADO, OJOS OVALADA CEJAS DELGADAS DELINIDADAS NARIZ PEQUEÑA BOCA GRANDE LABIOS DELGADOS, COMPLEJION DELGADA</p>
<p>NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>
<p>-----DOY FE----- HACE CONSTAR  JUAN JOSE BARRERA VALDES NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR</p>	

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 26 de Febrero de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Ingenieria y Mecanica de Navegacion en el domicilio ubicado en:

Calle: Coahuila  
 No. Exterior: 1529 No. Interior: \_\_\_\_\_  
 Colonia: Ciudad Deportiva  
 Localidad: \_\_\_\_\_  
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 417409123 Fecha: 25 Febrero 2019  
 Notificador Ejecutor: Jose Guillermo Oyervides Rodriguez R.F.C. OEK730828 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: ICONSA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:  
Casa habitacion color Blanco de 3 ventanas al frente y plantas Ducha principal color Blanco con ventanas laterales.

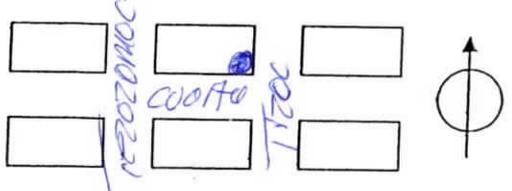
INFORME DE VECINOS:

vivienda se anexa Acta circunstanciada proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación \_\_\_\_\_

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 12:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR  
Jose Guillermo Oyervides Rodriguez  
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
 Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019

JEFE DE NOTIFICADORES  
 Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019

Nombre y firma No testado no tiene validez (conste) Nombre y firma

Gobierno  
del Estado



SEFIN SECRETARÍA DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

Administración Fiscal General  
Administración General de Ejecución Fiscal

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE  
(NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE CUENTAS)**

**NOMBRE: INGENIERIA Y MAQUINARIA DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.**  
**RFC: IMM061110430**  
**DOMICILIO: CALLE CUARTA NUMERO 1529, CIUDAD DEPORTIVA, C.P. 25750,  
MONCLOVA, COAHUILA.**  
**CREDITOS: 4717409123.**

En el municipio de Monclova, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Doce horas y cinco minutos, del día veintiseis del mes de Febrero del año de dosmildecinove, el que suscribe C. JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0050/2019 de fecha 07 de Enero de 2019 con vigencia del 07 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre de 2019 emitido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ASEGURAMIENTO DE CUENTAS de fecha 25 DE FEBRERO DE 2019 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4717409123, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle cuarta con número exterior 1529 número interior — colonia Ciudad Deportiva con código

Administración General de Ejecución Fiscal  
Oscar Flores Tapia Km 1.5 Bodega O  
Tel: 844 9861232 C.P. 25380  
Arteaga Coahuila, Mexico

*10 testado no tiene validez (conste)*



postal 25750 del municipio de Monclova Coahuila, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por así indicarlo en los Indicadores Oficiales de la Calle Cuarta y el número de la Casa en el buzón con el número 1529 es una casa habitación acondicionada como oficina es de 2 plantas la parte alta esta en obra sin concluir la parte baja es color blanca tiene 3 ventanas al frente puerta principal de Acero con 3 ventanillas laterales es color Blanco enrejado color Blanco al frente Balda perimetral color Blanco un techado estructural en la parte trasera así como un portón negro

En presencia de los testigos de asistencia C. Reyna Hernandez Uribe Amulfo quien se identifica con Credencial para votar (NE 0343041318877 y tiene su domicilio en Av. Castegidora 1202 Colonia ~~Picasso~~ Picasso  
Monclova Coahuila

y C. Chapa Abundiz Juane quien se identifica con Credencial para votar (FE 0436058469861 y tiene su domicilio en Colonia Obrero Sur Segundo Sector  
Monclova Coahuila

Con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias Me constituí en el

Domicilio ubicada en Calle Cuarta # 1529, en la Colonia Ciudad Deportiva C.P. 2575 en Monclova Coahuila, Procedí a llamar a la puerta que de inmediato abrieron una persona de sexo femenino acto seguido procedí a identificarme dando mi nombre completo y mi cédula de identificación AGE/COSE/2019 con fecha de expedición 07/enero/2019 con vigencia del 07 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 mismo que contiene mi foto y mi firma autografa Firmado por el Lic. Ernesto Prado Arcuelo

lo testado no tiene validez (conste)



Coahuila de Zaragoza

Administrador Central de Ejecución Fiscal posteriormente pregunte a la Señorita quien me atendia por el Representante Legal de Ingenieria y maquinaria de Monclova SA de CV ella me invito a pasar a la oficina y en el interior me entero que en la compañía ella tiene mas de cuatro años que no conoce al contribuyente y que en ese domicilio se encuentra la empresa denominada ICOMSA al preguntar su nombre me dice llamarse Abelina Cano Garcia es una mujer de tez opelada cabello Raposo de 1.60mts de años 40 años de edad. complexión media

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C Antonio Zertuche

quien ocupa el inmueble ubicado en Empleado de Icomsa calle Cuarta 1529 ciudad deportiva CP 25750 Monclova y manifiesta vivir en el mismo desde (laborar) en el domicilio hace 2 años cuyas características son Casa habitación de 2 plantas, color blanco 3 ventanas al frente puerta metálica Blanca con 6 ventanas en el marco entrapado Blanco al frente una nave en el patio y portón negro Y se identifica con

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en

manifiesta vivir en el mismo desde

cuyas características son

no testado no tiene validez (conste) [Signature]

Gobierno del Estado



SEFIN

SECRETARÍA DE FINANZAS

Coahuila de Zaragoza

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal

Y se identifica con...
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente...

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE Ingeniero y Magistrate de Montenegro S de CV en el domicilio fiscal Calle Cuarta #1529 Col Ciudad Deportiva C.P. 25750 en Morelos Coahuila

y toda vez que a la fecha los créditos de referencia se encuentran firmes y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0015/2017, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización: Banco Inbursa Numero de Cuenta 50009655151 con saldo de \$8,691.36.00

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las 12:00 horas con veinte minutos del día Veintiseis del mes de Febrero del año de Dosmildiecinueve, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados,

Table with 2 columns: NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA. Contains signatures and names of two witnesses: Christ Anulfo Remo Hernandez and IVONNE CHARA ABUNDIZ.

10 testado no tiene validez (conste) [Signature]

Gobierno  
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

Administración Fiscal General

Administración General de Ejecución Fiscal

<p>Arturo Zertuche. persona de sexo masculino Tez Aperlada de unos 40 años de 1.70 aproximadamente complexion Robusta ojos negros pelo corto negro Boca Grande Trabajador de ICONSA</p>	<p>Abelina Cano Garcia. Mujer tez aperlada pelo rojizo Hondolado largo de unos 40 años complexion media ojos negros boca grande Empleado de ICONSA</p>
<p>NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>
<p>DOY FE</p>	
<p>HACE CONSTAR</p> <p></p> <p>JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR</p>	



12

01T

02

